



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

<b>Nombre del producto:</b>	Argón líquido refrigerado
<b>Nombre comercial:</b>	Argón líquido Refrigerado <b>OXIGEN salud</b>
<b>Número de la ficha de datos de seguridad:</b>	FDS-014
<b>Descripción química:</b>	Argón Nº CAS: 7440-37-1 Nº CE: 231-147-0 Nº índice: NA
<b>Número de registro:</b>	Figura en la lista del Anexo IV/V de REACH, exento de solicitud de registro.
<b>Fórmula química:</b>	Ar

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

<b>Usos identificados:</b>	Industriales y profesionales. Realizar evaluación de riesgos antes de su uso. Gas para "blanketing". Gas resto para mezclas. Gas de calibración. Gas portador. Gas de inertización. Uso en laboratorio. Gas para láser. Gas para presión en aplicaciones de sistemas de presión. Gas de proceso. Gas de purga. Gas test. Gas para envasado de alimentos. Sistemas de inflado. Gas de protección en procesos de soldadura.
<b>Usos no recomendados:</b>	Para consumidores.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

<b>Proveedor:</b>	OXIGEN salud, S.A. Ctra. de Rubí, 141-143 08174 Sant Cugat del Vallès (Barcelona) Correo electrónico: soporte.tecnico@oxigenasalud.com Teléfono: +34 900 80 80 89
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.4. Teléfono de emergencia** +34 900 80 80 89



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

**Clasificación según el Reglamento (CE) núm. 1272/2008 (CLP):**

Gas a presión. Gas licuado refrigerado.

**Peligros físicos:**

H281: Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) núm. 1272/2008 (CLP).**

**Pictogramas de peligro:**



GHS04

**Palabras de advertencia:**

Atención.

**Indicación de peligro:**

H281: Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.

**Consejos de prudencia:**

**Prevención:**

P282: Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara o los ojos.

**Respuesta:**

P336 + P315: Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Buscar asistencia médica inmediata.

**Almacenamiento:**

P403: Almacene en un lugar bien ventilado.

**Eliminación:**

Ninguno

#### 2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones. El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación.



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

##### Descripción de las sustancias:

Nombre de la sustancia	Fórmula química	Concentración	Identificación del producto	Clasificación Reg. (UE) núm. 1272 [CLP]
Argón	Ar	100%	Núm. CAS 7440-37-1. Núm. CE 231-147-0. Figura en la lista del Anexo IV/V del REACH, exento de solicitud de registro.	H281: Press. gas (Ref. Liq.)

#### 3.2. Mezclas

No aplicable. No contiene otros componentes o impurezas que puedan modificar la clasificación del producto.

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### Inhalación:

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la conciencia o de la movilidad. La víctima no se siente la asfixia. Retirar a la víctima a un área no contaminada llevando colocado el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al personal médico. Aplicar la respiración artificial en caso de parada respiratoria.

##### Contacto con la piel:

En caso de congelación, rociar con agua durante, al menos, 15 minutos.

##### Contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.

##### Ingestión:

La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no ser consciente de la asfixia. Para más información ver la Sección 11.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

#### Notas para el personal

**médico:** Trátese sintomáticamente

**Tratamientos especiales:** Ninguno.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Agua en spray o nebulizada.

El calor puede ocasionar la explosión de los recipientes. El material no se quemará. En caso de incendio en los alrededores, utilizar un agente de extinción apropiado.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar agua a presión para la extinción

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

**Peligros específicos:** Ninguno

**Productos de combustión peligrosos:** Ninguno

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### Medidas especiales de lucha contra incendios:

Utilizar medidas de control de incendios apropiadas. Si es posible, detenga la fuga del producto. Colóquese lejos del recipiente y enfríelo con agua desde un recinto protegido. Continúe vertiendo agua pulverizada desde un lugar protegido hasta que los recipientes permanezcan fríos. Desplazar los envases lejos del área del fuego si ello se puede hacer sin riesgo. Si fuga, no rociar agua sobre el recipiente.



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

**Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:** Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar, que incluye chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma y, en espacios cerrados, equipos de respiración autónoma.

**Guías:**

- Norma UNE-EN 137: equipos de protección respiratoria.
- Norma UNE-EN 443: cascos para la lucha contra incendios en edificios y otras estructuras.
- Norma UNE-EN 469: ropa de protección contra incendios.
- Norma UNE-EN 15090: calzado para extinción de incendios.
- Norma UNE-EN 659: guantes de protección para extinción de incendios.

### **SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental**

#### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

**Precauciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:** Evacuar la zona. Intentar parar la fuga. Procure una ventilación adecuada. Prevenir la entada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o cualquier lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa. Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura. Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local. Mantenerse en la parte de donde sopla el viento. Detectores de oxígeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser emitidos.

**Precauciones para el personal que forma parte de los servicios de emergencia:** Evacuar el personal no necesario. Para más información, consultar la sección 8.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impida nuevos escapes o derrames de forma segura. Las fugas de líquido pueden producir fragilidad en materiales estructurales.



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

### **6.3. Métodos y material de contención y limpieza**

Asegure una adecuada ventilación de la zona.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Vea también las secciones 8 y 13.

## **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

La sustancia debe manipularse según procedimientos de buena higiene industrial y seguridad. Los gases a presión únicamente deben ser manipulados por personas con experiencia y adecuadamente formadas. Utilice solo equipos específicamente apropiados para este producto y para su presión y temperatura de suministro.

Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de fugas.

Mantenga el equipo libre de aceite y grasa.

Abra la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

Use únicamente equipos desengrasados adecuados a la presión del recipiente.

Consulte al proveedor sobre instrucciones de uso y manipulación. Recuerde que la sustancia debe ser manipulada de acuerdo a procedimientos de correcta higiene y seguridad.

Proteja los recipientes de daños físicos: no los arrastre, deslice, ruede o tire.

No quite las etiquetas suministradas por el proveedor para identificar el contenido del recipiente.

Cuando mueva los recipientes, incluso en distancias cortas, use un carro diseñado para el transporte de este tipo de recipientes.

Asegúrese de que los recipientes estén siempre en posición vertical y cierre las válvulas cuando no se estén usando.

Procure una ventilación adecuada.

Prevenga la filtración de agua al interior del recipiente.

No permita el retroceso hacia el interior del recipiente.

Evite la succión de agua, ácido y alcalino.

No coma, beba o fume durante su utilización.

Nunca use una llama directa o equipos eléctricos para aumentar la presión del recipiente.



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

No retire las protecciones de las válvulas y, en caso de necesidad, nunca antes de que el recipiente esté situado en su ubicación definitiva y asegurado en una pared o banco de trabajo adecuado.

Recipientes con válvulas dañadas deben ser devueltos inmediatamente al proveedor.

Cierre la válvula del recipiente después de su uso, incluso cuando esté vacío o conectado a un equipo.

Nunca intente reparar o modificar las válvulas o equipos de seguridad de los recipientes.

Vuelva a colocar todas las protecciones de las válvulas tan pronto como el recipiente haya sido desconectado de su equipo.

Si el usuario tiene alguna dificultad, paralice su uso y contacte con el proveedor.

Nunca intente traspasar gases de un recipiente a otro.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento, incluidas posibles incompatibilidades**

Los envases deben ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caída.

Mantenga el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar ventilado.

Los envases no deben ser almacenados en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente.

Los recipientes deben ser revisor periódicamente para garantizar unas correctas condiciones de uso y la inexistencia de fugas.

Las protecciones de las válvulas deben estar en su lugar.

Almacene los recipientes en lugares libres de riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor e ignición.

Manténgase lejos de materias combustibles.

Almacene conforme a las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Para obtener más información sobre el almacenamiento seguir de oxígeno líquido, nitrógeno líquido o argón líquido, consulte el documento EIGA Doc. 115 "Almacenamiento de gases criogénicos en las instalaciones de los usuarios", que se puede descargar en <http://www.eiga.eu>

Se deberá cumplir con lo establecido en la normativa de almacenamiento en vigor: ITC MIE APQ 005. Almacenamiento de botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión.

### **7.3. Usos específicos finales**

Ninguno.



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

### **SECCIÓN 8: Controles de exposición / protección individual**

#### **8.1. Parámetros de control**

8.1.1. Valores límite de exposición profesional: Sin datos disponibles.

8.1.2. Valores DNEL: Sin datos disponibles

#### **8.2. Controles de la exposición**

8.2.1. Controles técnicos apropiados:

Utilice un sistema de permisos de trabajo (por ejemplo, para actividades de mantenimiento).

Asegure la adecuada ventilación de aire.

Utilice detectores de gases cuando puedan ser liberados gases asfixiantes.

Los sistemas bajo presión deben revisarse regularmente para detectar fugas.

Utilice preferiblemente conexiones permanentes a prueba de fugas (por ejemplo, tuberías soldadas).

No coma, beba o fume durante la utilización del producto.

8.2.2. Medidas de protección individual

Debe realizarse y documentarse la evaluación del riesgo en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para seleccionar los equipos de protección individual correspondientes al riesgo.

Se deben seguir las siguientes recomendaciones:

Disponer de aparato de respiración autónomo para uso en caso de emergencia. Los equipos de protección individual para el cuerpo se deben seleccionar en base a las tareas a ejecutar y a los riesgos involucrados.

**Protección de los ojos / la cara** Use protección ocular cuando se utilicen gases.  
Guía UNE-EN 166 Gafas de protección.

**Protección de la piel**

**Protección de las manos:** use guantes de protección cuando manipule los recipientes. Guía UNE-EN 388 Guantes de protección contra los riesgos mecánicos. Usar guantes que aislen del frío al hacer trasvases o al efectuar desconexiones. Guía EN 511: Guantes aislantes del frío.

**Protección corporal:** ninguna en particular.





## FDS-014: Argón líquido (v.02)

**Otras medidas de protección de la piel:** use zapatos de seguridad cuando manipule los recipientes. Guía EN ISO 20343: equipo de protección individual – calzado de seguridad.

### Protección respiratoria

Aparato de respiración asistida o una máscara con una vía de aire a presión tienen que usarse en atmósferas con insuficiente oxígeno. Norma UNA-EN 137: Máscara de cara completa que incluya un aparato de respiración autónomo de aire comprimido en circuito abierto.

No hay medidas preventivas necesarias.

### Peligros térmicos

#### 8.2.3. Controles de exposición ambiental

Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmósfera. Para información sobre la eliminación, ver la sección 13.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Apariencia:</b>	Estado físico gas.
<b>Color:</b>	Incoloro.
<b>Olor:</b>	Inodoro.
<b>Umbral de olor:</b>	La superación de límites de olor es subjetiva e insuficiente para advertir de los riesgos.

Parámetro	Dato	Observaciones
<b>pH</b>	No aplicable	
<b>Punto de fusión</b>	-189°C	
<b>Punto de ebullición</b>	-186°C	
<b>Punto de sublimación</b>	No aplicable	
<b>Temperatura crítica</b>	-122°C	
<b>Inflamabilidad (sólido, gas)</b>	No inflamable	



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

**Límite de inflamabilidad**

Superior (%) No aplicable

Inferior (%) No aplicable

**Presión de vapor** No hay datos disponibles

**Densidad de vapor** (aire = 1) 1,38

**Densidad relativa** 1,4

**Solubilidad en agua** 61 mg/L

**Coefficiente de reparto n-octanol / agua** No hay datos disponibles

**Temperatura de autoignición** No hay datos disponibles

**Temperatura de descomposición** No aplicable

**Viscosidad**

Viscosidad dinámica 0,025 mPa.s

Viscosidad cinemática No hay datos aplicables

**Propiedades explosivas** No aplicable

**Propiedades comburentes** No aplicable

**Peso molecular** 40 g/mol

### 9.2. Información adicional

Ninguno.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No existen peligros de reacción distintos de los descritos en otras secciones.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Ninguna

### **10.5. Materiales incompatibles**

Los materiales como el acero al carbono, acero al carbono de baja aleación y el plástico se vuelven quebradizos a baja temperatura con riesgo de ruptura. Las fugas de líquido pueden producir fragilidad en materiales estructurales. Utilice los materiales apropiados que sean compatibles con las condiciones criogénicas presentes en los sistemas de gas licuado refrigerado.

No se espera incompatibilidad con los materiales comunes.

### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Bajo condiciones normales de uso y almacenamiento, no debe producirse descomposición en productos peligrosos.

## **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

### **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n. 1272/2008**

#### **Toxicidad aguda**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Toxicidad aguda por ingestión**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Toxicidad aguda por contacto**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Toxicidad aguda por inhalación**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Corrosión / irritación cutánea**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Lesiones oculares graves / irritación ocular**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Sensibilización de la piel o respiratoria**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Mutagenidad en células germinales**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### **Carcinogenicidad**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Toxicidad para la reproducción**

Producto: a vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **11.2. Información relativa a otros peligros**

Ninguno

## **SECCIÓN 12: Información ecológica**

### **12.1. Toxicidad**

**Toxicidad aguda producto:** Sin daños ecológicos causados por este producto.

### **12.2. Persistencia y degradabilidad**

**Producto:** No aplicable para gases y mezclas de gases

### **12.3. Potencial de bioacumulación**

**Producto:** El producto es supuestamente biodegradable y no persiste en el medio acuático por periodos prolongados  
Ver sección 9.

### **12.4. Movilidad en el suelo**

Debido a su volatilidad, no es probable que cause contaminación del suelo o el agua.  
No es probable su incorporación al terreno

### **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No clasificada como PBT o vPBT.

### **12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Ninguna

### **12.7. Otros efectos adversos**

Puede causar hielo que dañe a la vegetación.



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### Potencial de Calentamiento

**Global:** Ninguno

**Potencial de destrucción de la capa de ozono:**

Ninguno

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

##### Información relativa a la eliminación del

**producto:**

Descargue a la atmósfera en un lugar ventilado.

**Métodos de eliminación:**

Eliminación de la botella solo a través del proveedor.

Las actividades de descarga, tratamiento o eliminación pueden estar sujetas a leyes nacionales, estatales o locales. Códigos del Catálogo Europeo de Residuos Envase: Código LER 16 05 04\*: Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas.

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

#### 14.1. Número ONU

UN 1951

**Etiqueta(s) según ADR, IMDG, IATA:**



2.2 Gases no inflamables no tóxicos



## FDS-014: Argón líquido (v.02)

### 14.2. Designación oficial de transporte ONU

**Transporte por carretera/ferrocarril**

**(ADR/RID):** Argón líquido refrigerado

**Transporte por aire (ICAO-TI, IATA-DGR):**

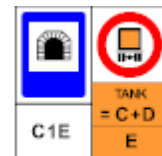
Argon, refrigerated liquid

**Transporte por mar (IMDG):** Argon, refrigerated liquid

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

**Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID):**

Clase: 2  
Código de clasificación: 3 A  
H.I. nº: 202  
Restricciones en túnel:



C/E. Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E.

**Transporte por aire (ICAO-TI, IATA-DGR):**

Clase/División (riesgo/s subsidiarios): 2.2

**Transporte por mar (IMDG):**

Clase/División (riesgo/s subsidiarios): F-C, S-V

### 14.4. Grupo de embalaje

**Transporte por carretera/ferrocarril (ADR/RID):**

No aplica

**Transporte por aire (ICAO-TI, IATA-DGR):**

No aplica

**Transporte por mar (IMDG):**

No aplica

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

### 14.6. Precauciones especiales para los usuarios

**Instrucciones de embalaje**

**Transporte por carretera/ferrocarril**

**(ADR/RID):** P203



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

**Transporte por aire (ICAO-TI, IATA-DGR):**

Avión de carga y pasajeros: 202

Únicamente avión de carga: 202

**Transporte por mar (IMDG):** P203

**Información adicional:**

Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimento del conductor.

Asegúrese de que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y las actuaciones en caso de accidente o emergencia.

Antes de transportar las botellas, asegúrese de que las válvulas están cerradas y no fugan, y de que el acoplamiento de la válvula, la tulipa o la caperuza están adecuadamente apretadas.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a Annex II of MARPOL 73/78 and the IBC Code**

No aplicable.

### **SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla**

15.1.1. Legislación de la UE: Asegurarse que se cumplen las normativas nacionales y locales. Reglamento UE 2016/425 sobre equipos de protección persona. Solo los productos que cumplen con los reglamentos alimentarios (CE) 13/2008 & UE 231/2012 y que están etiquetados como tales pueden ser utilizados como aditivos alimentarios.

Esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido elaborada en cumplimiento del reglamento UE 453/210.

15.1.2. Legislación nacional: RD 31/1995 sobre la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.



## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

## **SECCIÓN 16: Otra información**

### **16.1. Indicación de los cambios en esta revisión**

FDS revisada de acuerdo con Reg. 2020/878.

### **16.2. Abreviaciones y acrónimos**

No procede.

### **16.3. Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos**

Agencia Europea de Productos Químicos: Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad.

Agencia Europea de Productos Químicos: Información sobre sustancias <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search> European Industrial Gases Association (EIGA) Doc.169 Guía para la clasificación y etiquetado.

Programa Internacional sobre Seguridad Química (<http://www.inchem.org>).

ISO 10156:2010 Gases y mezcla de gases – Determinación del potencial de inflamabilidad y de oxidación para la selección de válvulas de botellas.

The ESIS (European chemical Substances 5 Information System) platform of the former European Chemicals Bureau (ECB) ESIS (<http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis>).

The European Chemical Industry Council (CEFIC) ERICards.

United States of America's National Library of Medicine's toxicology data network TOXNET (<http://toxnet.nlm.nih.gov/index.html>).

Los valores umbrales límite (TLV) de la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH).

Información específica de la sustancia por parte de los proveedores.

### **16.4. Clasificación para mezclas y método de evaluación utilizado según Reg. (EC) 1207/2008 (CLP)**

No procede

### **16.5. Enunciado de las frases R y H en los apartados 2 y 3**

H281: Contiene gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas.





## **FDS-014: Argón líquido (v.02)**

### **16.6. Información sobre formación**

Los usuarios de los aparatos de respiración deben estar entrenados. Asegúrese de que los operarios comprenden los riesgos.

### **16.7. Otra información**

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.

**Exención de responsabilidad:** Se proporciona esta información sin ninguna garantía. Se cree que la información es correcta. Esta información debe usarse para hacer una determinación independiente de los métodos para proteger a los trabajadores y al medio ambiente.